



La uni-pluri-versidad está en peligro de desaparecer en Colombia

La uni-pluri-versidad (universalidad, pluralidad, diversidad), que es la razón de ser de la universidad desde sus orígenes en la Europa en el siglo XII, se encuentra en peligro de desaparecer en Colombia por una propuesta de ley de reforma a la educación superior, emanada del gabinete ministerial de educación, en cabeza de quien fue, durante varios años, exponente de las políticas de la Cámara de Comercio de Bogotá, siguiendo directrices internacionales lideradas por la Organización Mundial del Comercio –OMC- desde finales la década de los ochenta.

Es muy preocupante que el actual gobierno del doctor Juan Manuel Santos proponga, a través de su ministra María Fernanda Campo, reformar la “Ley 30 de 1992 sobre la Educación Superior”, porque así se desconoce la historia y el origen de la universidad para ponerla al servicio de las nuevas políticas neoliberales y hacer frente al capitalismo en crisis.

¿Por qué el gobierno colombiano quiere convertir las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas en una mercancía?

La reforma de la Universidad que se propone en Colombia a través del cambio de la Ley 30 de 1992, no tiene que ver con la reforma de Humboldt en 1809 que departamentalizó el conocimiento por áreas, reafirmando la Universidad como un espacio para producir conocimiento desde la ciencia y la cátedra; tampoco con la de la Universidad de Córdoba, en Argentina, que hace ya cien años (1911) propuso una educación para todos en términos de equidad e igualdad y libertad de cátedra, enseñanza y aprendizaje, y mucho menos con la declaración de La Sorbona (1998) donde se presentó la formación por ciclos propedéuticos, o la declaración de Bolonia (1999), donde los ministros de enseñanza, preocupados por el conocimiento y los tiempos de escolaridad impartidos en la universidad, propusieron un proceso de estandarización de la educación superior europea, apoyado en la cooperación de los diferentes países para garantizar la calidad de la educación superior.

Bien sabemos a través de la historia que la Universidad a nivel mundial ha pasado por muchas reformas desde sus inicios en el Medievo. A través de los siglos ha pasado por un sinnúmero de cambios dirigidos a la producción y avance del conocimiento mediante el desarrollo de la ciencia, las humanidades y las nuevas tecnologías. Así por ejemplo, la Sorbona del Siglo XVII condenaba todos los adelantos científicos de su tiempo y, hasta el siguiente siglo inclusive, la ciencia moderna se formó en gran parte fuera de las universidades. Con la reforma que se dio en Berlín en 1809, a partir de Humboldt, se volvió laica, instituyendo su libertad interior frente a la religión y el poder, y se abrió a la gran problematización que, hija del Renacimiento, cuestiona al mundo, la naturaleza, la vida, el hombre, a Dios. La Universidad hace entonces coexistir las dos culturas, la cultura de las humanidades y la cultura científica.

Reafirmamos con Morín, en su conferencia sobre *De la reforma de la Universidad -1997*, que “la reforma de la universidad tiene un objeto vital: la reforma del pensamiento que permita el total empleo de la inteligencia. Se trata de una reforma no pragmática sino paradigmática que

concierno a nuestra aptitud para organizar el conocimiento. La reforma necesaria del pensamiento es aquella que genere un pensamiento del contexto de lo complejo. Una reforma de universidad suscita una paradoja: no se puede reformar la institución (las estructuras universitarias) si no se han reformado anteriormente las mentes: pero no se pueden reformar las mentes si no se ha reformado anteriormente la institución”.

Para Edgar Morín la reforma del pensamiento es una necesidad social clave: formar ciudadanos capaces de enfrentar los problemas de su tiempo. Ello permitiría frenar el debilitamiento democrático que suscita en todos los campos de la política, la expansión de la autoridad de los expertos, especialistas de todo orden, que limitan progresivamente la competencia de los ciudadanos, condenados a la aceptación ignorante de las decisiones de quienes son considerados como concededores, pero que de hecho practican una comprensión que rompe la globalidad y la contextualidad de los problemas. El desarrollo de una democracia cognitiva solo es posible en una reorganización del saber donde resucitarían de manera novedosa las naciones trituradas por el parcelamiento disciplinario: El ser humano, la naturaleza, el cosmos y la realidad.

Pero, la reforma a la Universidad que propone el gobierno no va dirigida al pensamiento complejo que propone Morín, por el contrario, va dirigida a promover habilidades y competencias comunes a todas las personas para poder competir frente a los retos de la globalización, donde hay necesidad de nuevas formas de producción, de mercados cada vez más exigentes y competitivos, para lo cual hay que convertir las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas en entidades con ánimo de lucro. Como añadidura del sector productivo, la universalidad, pluralidad y principios fundadores de la Universidad perderán su razón de ser.

Entre los marcos normativos y de política educativa para el siglo XXI, expresados en los elementos para la discusión del proyecto de Ley por el cual se regula el servicio público de la educación superior, el gobierno plantea “la necesidad imperiosa de desarrollar una habilidad en competencias comunes para todas las personas, para enfrentar los nuevos retos que trae la globalización que han generado múltiples desafíos para los ciudadanos del mundo, imponiendo nuevas formas de producción en mercados abiertos, cada vez más exigentes y competitivos”.

Es bueno aclarar que no es una reforma de la Ley 30 de 1992 en la educación colombiana que propone el gobierno, por el contrario es una nueva Ley muy clara en su filosofía, principios y legislación: implementar una política de mercantilización de la Universidad, privatización de las instituciones públicas alrededor de unas políticas que no aparecen muy claras en cuanto a la argumentación de necesidad de una Universidad de la más alta calidad para poder competir en el mercado nacional y transnacional: búsqueda de la equidad, la calidad y la pertinencia, la internacionalización, el buen Gobierno, la eficiencia y la transparencia.

Desde la revista Uni-pluri/versidad, que en sus contenidos refleja la pluralidad, la diversidad del pensamiento y la importancia del trabajo interdisciplinario en el proceso de construcción del conocimiento, hacemos un llamado al debate y la reflexión académica a toda la comunidad universitaria, para que desde nuestro quehacer como alumnos, profesores, empleados, administradores y padres de familia y con la fuerza que nos dan los argumentos de la investigación, la verdad, la razón y el conocimiento, expresemos nuestro desacuerdo con esta propuesta y para que en su lugar, sea reemplazada por una verdadera reforma que esté de acuerdo con los desarrollos sociales, humanos, económicos, políticos y científicos que requiere el país (no los mercados internacionales) y luego, sí, poder pensar en la competitividad con las multinacionales que nos propone el gobierno.

Jhon Jairo Zapata Vasco

Director

